



Datos del Trámite 21

I. Nombre del trámite	DESAYUNOS ESCOLARES	
Tipo	Servicio	
Fecha de Publicación	01/01/2012	
II. Dependencia o entidad que lo realiza	DIF MUNICIPAL	
III. Objetivo del trámite o servicio	<p>El objetivo es brindar atención alimentaria a niños y niñas de bajos recursos económicos, inscritos en los planteles escolares dentro del área urbana y suburbana. Proporcionando al menos el 30 % del requerimiento de energía a los beneficiarios. El desayuno consta de ¼ de litro de leche descremada, un paquete de galletas y/o cereal y un postre.</p>	
IV. Tipo de Usuarios	Niños y niñas de bajos recursos económicos, inscritos en los planteles escolares dentro del área urbana y suburbana	
V. Documentos que obtiene el usuario	*****	
VI. Datos institucionales de ubicación de la oficina(s) receptora(s) y resolutora(s)		
Oficinas(s) Receptora(s)	<ul style="list-style-type: none"> Programa Desayunos Escolares Pípila 763 Col. Centro Morelón, Gto.38800 (445) 4571451 Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. 	
Oficina(s) Resolutora(s)	<ul style="list-style-type: none"> DIF Estatal Paseo de la presa # 89-A C.P. 36000, Guanajuato. 01 (473) 73 533 00 Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. 	
VII Requisitos de presentación	Estar inscrito en alguno de los planteles escolares beneficiados	
IX. Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	CURP	
X. Fundamento jurídico del trámite	Lineamientos y Reglas de Operación del Programa Alimentario para el Ejercicio Fiscal 2012 punto 6 cuotas de recuperación.	
XI. Plazo de respuesta	20 Día(s) Hábiles	
XII. Costo, \$1.50 por desayuno		
XII. Vigencia del trámite	Un periodo escolar	
Observaciones		